

Muy Sr. nuestro:

Quien reflexione sobre las condiciones que imprime la aceleración tecnológica a toda la actividad industrial será fácil que se persuada de que el factor que ha de requerir la máxima atención es el hombre y su preparación y puesta a punto constante. La enseñanza para que sea eficaz tiene que ser permanente. Y la ESCUELA PROFESIONAL trata por todos los medios de que tengan opciones de formación no solamente los adolescentes sino también los adultos, ya que el futuro industrial exigirá lo que puedan aportar unos y otros para el bien de todas nuestras empresas industriales.

La ESCUELA PROFESIONAL ha quedado bien instalada y cuenta con una plantilla de profesores de dedicación exclusiva muy competente, pero sobrecargado de trabajo, ya que tienen actualmente 53 horas semanales de servicio. Como tendrán ocasión de comprobarlo por sí mismos es muy amplio el programa de cursos, cursillos, clases especiales, etc., a lo que tienen acceso indistintamente todo lo que tienen aspiraciones de promoción y creemos sinceramente que todo el pueblo y todas sus actividades industriales se beneficiarán de una u otra forma de este despliegue. Las rápidas transformaciones tecnológicas y económicas hacen que en el mundo moderno nunca sobre los mejor preparados, antes bien cada día hay mayor demanda de personal de mayor calificación; de todas formas las constantes y cada día más numerosas promociones han de contribuir a que la escasez sea más llevadera.

La ampliación de la plantilla de profesores y la puesta en marcha de nuevas especialidades, que han de ser de mayor interés obligan a la Dirección de la Escuela a enfrentarse con presupuestos cuantiosos para cuya cobertura cuenta con la colaboración de los padres de familia y beneficiarios directos, a quienes se imputa en principio el 20 por ciento de los mismos. Se trata de que las entidades colaboradoras y patrocinadoras, como son las empresas industriales de la comarca lleguen a cubrir otro 20 por ciento, que en la actualidad no alcanzan, debido en parte a quienes no contribuyen pudiendo hacerlo, ya que se trata de unas aportaciones muy modestas por obrero las que liquidan la mayoría: a razón de 250 pts anuales a excepción de las cooperativas que lo hacen a razón de 300 pts por el mismo concepto.

La ESCUELA PROFESIONAL no ha aplicado ninguna discriminación en cuanto se trata de admitir alumnos por lo que se refiere a su emplazamiento municipal dentro de la comarca ni en cuanto a su filiación o condición familiar, mirando o no si su padre es de empresa que colabora o no al sostenimiento de la Escuela. Las distinciones bajo este aspecto serían odiosas como también sería odioso el que aireáramos los nombres de los que colaboran o dejan de hacerlo. Pero las circunstancias pueden determinar nuevas medidas si es que unas colaboraciones que están al alcance de todos dejan de producirse o se desvanecen. Hoy no es un secreto que la ESCUELA PROFESIONAL es un centro con la mejor calificación por su eficiencia, por la diversidad de las ramas y especialidades que atiende, por la índole y competencia de sus profesores y contribuir a su desenvolvimiento es un honor más que un penoso deber.

Rogamos a Ud. para que adopte una decisión concorde con la actitud de la mayoría de los empresarios así como con los deseos de sus colaboradores los trabajadores, cuyas hijas e hijos cada día tendrán mayor necesidad de la ESCUELA PROFESIONAL y confiamos en que cuanto antes formalizara su contribución a su sostenimiento, que es lo que esperamos y deseamos todos.

Suyos atts. ss. ss.